

CATALUNYA BANC, S.A.**HECHO RELEVANTE**

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Catalunya Banc, S.A. pone en su conocimiento el anuncio de una invitación a la presentación de ofertas de venta (la “**Invitación**”), dirigida a todos los tenedores de los bonos de titulización que conforman las emisiones indicadas en la tabla anexa (los “**Valores de la Invitación**”).

Los Valores de la Invitación se colocaron entre inversores cualificados, tanto españoles como internacionales.

Los términos en mayúsculas usados en este anuncio pero no definidos tienen el significado otorgado a los mismos en el Documento de Invitación de Compra con fecha 9 de mayo de 2012 (*Tender Offer Memorandum*).

Precio de Compra

La compra de los Valores de la Invitación se efectuará mediante un procedimiento de subasta holandesa no modificada. Los tenedores de los Valores de la Invitación podrán realizar ofertas competitivas y no competitivas en relación con el precio de compra de los mismos, que serán o no aceptadas por Catalunya Banc, S.A. El precio de compra que Catalunya Banc, S.A. pagará a los tenedores de los Valores de la Invitación cuyas ofertas sean aceptadas (cada precio, el “**Precio de Compra**”), será igual al precio especificado por los tenedores en sus Instrucciones de Compra (*Tender Instructions*). En las ofertas no competitivas, se considerará como precio de compra especificado por los tenedores, el precio de compra mínimo (*Minimum Purchase Price*).

Debido a que el Precio de Compra aplicable a los tenedores de los Valores de la Invitación cuyas ofertas sean aceptadas por Catalunya Banc, S.A. será igual al precio especificado por los tenedores de Valores de la Invitación en sus Instrucciones de Compra, el Precio de Compra que se pagará a cada tenedor no será necesariamente el mismo.

Los tenedores de los Valores de la Invitación cuyas ofertas sean aceptadas recibirán, junto con el precio de compra descrito anteriormente, una cantidad igual a los intereses devengados y no pagados correspondientes a los Valores de la Invitación desde la última fecha de pago de intereses (incluida) hasta la fecha de liquidación de la Invitación (excluida).

No obstante, en virtud de los términos y condiciones de los siguientes Valores de la Invitación, el pago de intereses correspondientes a los valores (i) Hipocat 10 Fondo de Titulización de Activos Serie C 51.800.000€ (ISIN: ES0345671053) ha sido diferido en las últimas ocho fechas de pago de intereses desde el 26 de julio de 2010, (ii) Hipocat 11 Fondo de Titulización de Activos Serie B 52.800.000€ (ISIN: ES0345672036) ha sido diferido en las últimas siete fechas de pago de intereses desde el 15 de octubre de 2010 e (iii) Hipocat 11 Fondo de Titulización de Activos Serie C 64.000.000€ (ISIN: ES0345672044) ha sido diferido en las últimas diez fechas de pago de intereses desde el 15 de enero de 2010. Para evitar cualquier duda, dichos intereses devengados y no pagados y cualquier otro interés devengado y no pagado desde la última fecha de pago de intereses (incluida) hasta la fecha de liquidación (excluida) no serán pagados por Catalunya Banc, S.A.

Nivel de aceptación

Catalunya Banc, S.A. se reserva el derecho a comprar en función de las ofertas recibidas un número máximo de Valores de la Invitación por emisión, aplicando para ello, en su caso, el correspondiente prorrateo. Asimismo, Catalunya Banc, S.A. podrá decidir no comprar ninguno de los Valores de la Invitación.

En cualquier caso, el importe máximo de valor nominal agregado de los Valores de la Invitación que Catalunya Banc, S.A. tiene la intención de comprar es de 250.000.000 euros (aunque se reserva el derecho a aumentarlo o disminuirlo a su entera discreción). Asimismo, Catalunya Banc, S.A. podrá distribuir el referido importe entre las distintas emisiones de Valores de la Invitación a su entera discreción, y comprar en distinta proporción cada una de las emisiones objeto de la Invitación (incluso, abstenerse de comprar valores de una determinada emisión).

General

Los tenedores de los Valores de la Invitación podrán remitir sus ofertas desde el 9 de mayo de 2012 hasta las 17:00 horas del 18 de mayo de 2012. Los resultados se harán públicos el 21 de mayo de 2012. La liquidación está previsto que se lleve a cabo el 24 de mayo de 2012. Catalunya Banc, S.A. podrá en cualquier momento, a su libre elección, ampliar, reabrir, modificar, terminar o dar por finalizada la Invitación en los términos previstos en el Documento de Invitación de Compra (*Tender Offer Memorandum*). La Invitación se realiza con el propósito de mejorar la gestión del pasivo y fortalecer el balance del Grupo CatalunyaCaixa, así como proporcionar liquidez a los tenedores de los Valores de la Invitación.

Catalunya Banc, S.A. no prevé que el importe agregado finalmente aceptado de venta bajo la Invitación, pueda tener un impacto significativo en la estructura de financiación y capital, y manifiesta que la operación se realiza de forma excepcional antes de que concluya el proceso de desinversión de la participación por parte del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria en Catalunya Banc, S.A. a través de un procedimiento competitivo, que se inició con la decisión de la Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria de fecha 12 de Abril de 2012.

Los términos y condiciones de la Invitación se encuentran recogidos en el Documento de Invitación de Compra (*Tender Offer Memorandum*) de fecha 9 de mayo de 2012 sujeto a la legislación común española. El Documento de Invitación de Compra (*Tender Offer Memorandum*) está a disposición de los inversores tenedores de los Valores de la Invitación, a los que se aconseja su lectura.

Actúan como *dealer managers* Catalunya Banc, S.A, J.P. Morgan Securities Ltd. y UBS Limited.

Si necesita información adicional sobre la Invitación puede ponerse en contacto con la Entidad Agente en la siguiente dirección de correo: catalunya@lucid-is.com /+44 (0) 20 7704 0880, Atención: David Shilson / Sunjeeve Patel.

Lo que se comunica como hecho relevante a los efectos oportunos, a 9 de mayo de 2012.

Aviso: La Invitación no se lleva a cabo en ninguna jurisdicción en la que no esté permitida por su legislación aplicable y, en particular, no constituye una oferta de compra de valores o una solicitud de ofertas de venta a ningún "US Person", persona que se encuentre o resida en los Estados Unidos de América, sus territorios y posesiones (incluyendo Puerto Rico, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Guam, Samoa Americana, Isla Wake y las Islas Marianas del Norte) (los "Estados Unidos"), cualquiera de los estados de Estados Unidos o el Distrito de Columbia, ni tampoco constituye una oferta o solicitud dirigida a dirección alguna en los Estados Unidos. La Invitación está sujeta a otras restricciones que son aplicables y que figuran detalladas en el Documento de Invitación de Compra (*Tender Offer Memorandum*).

Anexo

RELACIÓN DE EMISIONES

<u>Emisor</u>	<u>Serie</u>	<u>ISIN</u>	<u>Precio de Compra</u>	<u>Precio de Compra Mínimo</u>	<u>Importe Principal pendiente de Amortización</u>	<u>Importe Principal pendiente de Amortización correspondiente a Capital Flotante (Free Float)¹</u>
Hipocat 4 Fondo de Titulización de Activos	Serie A 278.200.000€	ES0372269003	Será determinado según un procedimiento de subasta holandesa no modificada	81%	49.923.685,50€	43.373.669,25€
Hipocat 4 Fondo de Titulización de Activos	Serie B 8.900.000€	ES0372269011		65%	4.043.171,21€	3.134.593,41€
Hipocat 4 Fondo de Titulización de Activos	Serie C 12.900.000€	ES0372269029		59%	5.860.326,81€	1.362.866,70€
Hipocat 5 Fondo de Titulización de Activos	Serie A 648.600.000€	ES0344264009		78%	131.513.638,44€	81.775.285,82€
Hipocat 5 Fondo de Titulización de Activos	Serie B 26.800.000€	ES0344264017		57%	11.719.152,24€	11.719.152,24€
Hipocat 5 Fondo de Titulización de Activos	Serie C 20.600.000€	ES0344264025		52%	9.008.005,08€	9.008.005,08€
Hipocat 6 Fondo de Titulización de Activos	Serie A 787.600.000€	ES0345782009		76%	192.185.741,44€	139.185.813,76€
Hipocat 6 Fondo de Titulización de Activos	Serie B 15.700.000€	ES0345782017		65%	8.729.394,68€	6.116.136,40€
Hipocat 6 Fondo de Titulización de Activos	Serie C 34.000.000€	ES0345782025		54%	18.904.421,60€	7.061.357,48€
Hipocat 7 Fondo de Titulización de Activos	Serie A2 1.148.300.000€	ES0345783015		78%	403.358.747,80€	281.715.332,00€
Hipocat 7 Fondo de Titulización de Activos	Serie B 21.700.000€	ES0345783023		62%	15.920.591,26€	13.572.854,30€
Hipocat 7 Fondo de Titulización de Activos	Serie C 42.000.000€	ES0345783031		51%	30.814.047,60€	11.078.383,78€
Hipocat 7 Fondo de Titulización de Activos	Serie D 28.000.000€	ES0345783049		40%	20.542.698,40€	20.102.497,72€
Hipocat 8 Fondo de Titulización de Activos	Serie A2 1.155.500.000€	ES0345784013		78%	510.420.632,70€	283.856.597,64€
Hipocat 8 Fondo de Titulización de Activos	Serie B 26.200.000€	ES0345784021		57%	24.758.502,20€	24.569.506,00€
Hipocat 8 Fondo de Titulización de Activos	Serie C 35.600.000€	ES0345784039		46%	33.641.323,60€	9.449.810,00€

¹ En relación con cada Serie, el Importe Principal pendiente de Amortización correspondiente a Capital Flotante (*Free Float*) significa el Importe Principal pendiente de Amortización menos el importe de principal de dichas Series del que es titular el Oferente en la presente fecha.

<u>Emisor</u>	<u>Serie</u>	<u>ISIN</u>	<u>Precio de Compra</u>	<u>Precio de Compra Mínimo</u>	<u>Importe Principal pendiente de Amortización</u>	<u>Importe Principal pendiente de Amortización correspondiente a Capital Flotante (Free Float)¹</u>
Hipocat 8 Fondo de titulización de Activos	Serie D 32.700.000€	ES0345784047	Será determinado según un procedimiento de subasta holandesa no modificada	35%	30.900.878,70€	20.884.080,10€
Hipocat 9 Fondo de Titulización de Activos	Serie A2A 500.000.000€	ES0345721015		76%	264.482.050,00€	264.482.050,00€
Hipocat 9 Fondo de Titulización de Activos	Serie A2B 236.200.000€	ES0345721023		76%	124.941.320,42€	34.382.666,50€
Hipocat 9 Fondo de Titulización de Activos	Serie B 22.000.000€	ES0345721031		47%	22.000.000,00€	22.000.000,00€
Hipocat 9 Fondo de Titulización de Activos	Serie C 18.300.000€	ES0345721049		36%	18.300.000,00€	18.000.000,00€
Hipocat 9 Fondo de Titulización de Activos	Serie D 23.500.000€	ES0345721056		25%	23.500.000,00€	10.000.000,00€
Hipocat 10 Fondo de Titulización de Activos	Serie A2 733.400.000€	ES0345671012		62%	359.079.167,26€	222.331.401,49€
Hipocat 10 Fondo de Titulización de Activos	Serie A3 300.000.000€	ES0345671020		66%	238.575.570,00€	238.575.570,00€
Hipocat 10 Fondo de Titulización de Activos	Serie B 54.800.000€	ES0345671046		14%	54.800.000,00€	19.600.000,00€
Hipocat 10 Fondo de Titulización de Activos	Serie C 51.800.000€	ES0345671053		9%	51.800.000,00€	32.100.000,00€
Hipocat 11 Fondo de Titulización de Activos	Serie A2 1.083.200.000€	ES0345672010		57%	504.456.097,12€	201.745.182,12€
Hipocat 11 Fondo de Titulización de Activos	Serie A3 200.000.000€	ES0345672028		67%	147.235.380,00€	77.298.574,50€
Hipocat 11 Fondo de Titulización de Activos	Serie B 52.800.000€	ES0345672036		2%	52.800.000,00€	200.000,00€
Hipocat 11 Fondo de Titulización de Activos	Serie C 64.000.000€	ES0345672044		1%	64.000.000,00€	8.900.000,00€